



Seguridad en Establecimiento de Venta al Público de GLP (Gasocentros) aplicando NFPA 30A y NFPA 58

OBJETIVO

- Distinguir los términos y definiciones utilizados para caracterizar el GLP; así como los empleados en diseño, instalación, inspección, pruebas, mantenimiento y seguridad; para los Gasocentros de GLP.
- Reconocer los tipos de recipientes a presión permitidos para los Gasocentros de GLP.
- Analizar los criterios para una distribución segura de los equipos en los Gasocentros de GLP.
- Analizar los criterios para implementar un sistema de protección contra incendio que cumpla con los criterios de la norma NFPA 30A y NFPA 58, para el tipo de instalaciones como son los Gasocentros de GLP.
- Analizar los procedimientos de operación de transferencia segura en los Gasocentros de GLP.
- Reconocer los métodos de inspección, pruebas y mantenimiento, de los equipos instalados en Gasocentros de GLP.

DIRIGIDO A

Profesionales que participan en trabajos de diseño, instalación, inspección, pruebas, mantenimiento y seguridad; de las instalaciones de "Gasocentro", que desean conocer la aplicación de la NFPA 30 y NFPA 58 a este tipo de instalación.

DESCRIPCIÓN

El curso está diseñado para profesionales que necesiten conocer y/o ampliar sus habilidades básicas en las áreas de diseño, instalación, inspección, pruebas, mantenimiento y seguridad; en "Establecimientos de Venta al Público de GLP (Gasocentro)" aplicando las normas NFPA 30A - Ed. 2024 y NFPA 58 – Ed. 2024.

Profesionales que necesitan comprender o ampliar los fundamentos en el diseño, instalación, inspección, pruebas, mantenimiento y seguridad; para este tipo de instalación se beneficiarán de los aspectos teóricos/prácticos que se ofrecen en el curso.



TIEMPO DE DURACIÓN
8 HORAS ACADÉMICA

TEMARIO

GENERALIDADES

1. Introducción a la NFPA 1 – Objetivos, metas y aplicación.

APLICADO A LA NFPA 30A

1. Alcance y objetivos de la NFPA 30A.
2. Definiciones Oficiales y Aplicables para Gasocentros de GLP.
3. Requerimientos adicionales para GLP.

APLICANDO A LA NFPA 58

1. Alcance y objetivos de la NFPA 58.
2. Definiciones Oficiales y Aplicables para Gasocentros de GLP.
3. **Requisitos Generales.**
 - a. Aceptación de Equipos y Sistemas.
 - b. Dotar de Olor al GLP.
 - c. Notificación de Instalaciones.
 - d. Calificación del Personal.
 - e. Extintores Portátiles.
 - f. Rating de Resistencia de Incendio y Materiales No-Combustibles.
 - g. Dispositivos de Apagado Remoto de Emergencia.
4. **Equipos y Artefactos para GLP.**
 - a. Recipientes.
 - b. Accesorios de los Recipientes.
 - c. Tuberías y Accesorios.
 - d. Válvulas Diferentes a las Válvulas del Recipiente.
 - e. Válvulas de Alivio Hidrostático.
 - f. Equipos.
 - g. Dispensadores de Combustible Vehicular.



TEMARIO

5. Instalación de Sistemas de GLP.

- a. Alcance.
- b. Ubicación de los Recipientes.
- c. Ubicación de Recipientes No-Conectados para su Uso.
- d. Distancias de Separación de los Recipientes.
- e. Otros Requisitos para Ubicación del Recipiente.
- f. Ubicación de las Operaciones de Transferencia.
- g. Instalación de Recipientes.
- h. Instalación de Accesorios de los Recipientes.
- i. Sistemas de Tuberías.
- j. Actuación por Cierre Remoto.
- k. Válvulas Internas.
- l. Válvulas de Corte de Emergencia.
- m. Instalación de Válvulas de Alivio Hidrostático.
- n. Puesta a Prueba de Sistemas de Tuberías Nuevos o Modificados.
- o. Revisión de Hermeticidad de Sistemas de Vapor.
- p. Protección Contra la Corrosión.
- q. Instalación de Equipos.
- r. Control de Fuentes de Ignición.
- s. Dispensadores de Combustible Vehicular y Estaciones Dispensadoras.
- t. Protección Contra Incendios.
- u. Disposiciones Alternativas para la Instalación de Recipientes ASME.

6. Trasiego de GLP Líquido.

- a. Seguridad Operacional.
- b. Liberación de GLP a la Atmósfera.
- c. Cantidad de GLP en los Recipientes.

